



SECRETARÍA GENERAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN N° 010-2024(2)-CU-UNAMBA

Vista la Carta N° 132-2024-VRAC-UNAMBA del Vicerrectorado Académico (e), por la cual, a petición del Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, solicita la modificación del Artículo Primero, Segundo y Cuarto de la Resolución N° 010-2024(2)-CU-UNAMBA, respecto al término del semestre académico 2023-II; la Oficina de Secretaría General, emite Fe de Erratas a la citada Resolución, para corregir lo indicado; donde:

DICE:

"(...)

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, excepcionalmente el término del semestre académico 2023-II en la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA, hasta el 14 de marzo del 2024, que incluye finalizar con la firma de actas y registro de notas de las asignaturas en la Unidad de Servicios Académicos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DAR POR CONCLUIDO, al 14 de marzo de 2023, el contrato de los docentes y jefes de práctica contratados para el semestre académico 2023-II en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA.

ARTÍCULO CUARTO.-ENCARGAR al Vicerrectorado Académico (e), Decano de Facultad, Director de Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA, disponer a los docentes ordinarios de la Facultad, a fin de realizar dentro de su labor docente actividades no lectivas desde el 16 de marzo de 2024 hasta el inicio de vacaciones conjuntas con el resto de los docentes de la UNAMBA.

(...)

DEBE DECIR:

"(...)

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR excepcionalmente el término del semestre académico 2023-II en la Escuela Académico Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMBA, de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTIVIDADES	INICIO
Exámenes finales y sustitutorio	15 de marzo del 2024
Ingreso de notas Finales, impresión y firmas actas	18 de marzo del 2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- (...), al 18 de marzo de 2024 (...)

ARTÍCULO CUARTO.- (...) desde el 19 de marzo de 2024 (...)

(...)

Abancay, 21 de marzo del 2024

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución

Rectorado
VRAC
F. MVZ
EP. MVZ
D.Acad. MVZ
SS.AA.
RRHH
OCI.
OTI
Archivo

Nancy L.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Abg. Lidia I. Pantura Rodas
SECRETARÍA GENERAL